

## **RESOLUCIÓN Nº 01/ 2014**

**Y VISTO:** Que en el presente año se cumple 40 años de funcionamiento de la Escuela Especial “El Amanecer” de esta ciudad.-

**Y CONSIDERANDO:** Que en el año 1974 un grupo de docentes acompañadas por Susana Ciruolo comienzan a vislumbrar un sueño basado en una necesidad concreta: la escolarización de niños que la escuela común no estaba preparada aún para contener.

Que fue mucho el camino recorrido y que funcionaron municipalmente hasta que se logra la adscripción a la provincia.

Que en 1979 obtiene personería jurídica APADIM Las Varillas, organización civil sin fines de lucro que le da sustento legal a la organización.

Que el objetivo propuesto desde un principio se ha cumplido y se seguirá haciendo gracias a la claridad con que está planteado el mismo y las ganas de trabajar de los docentes y directivos que han transitado por la institución.

Que muchos fueron los niños y jóvenes que transitaron por sus aulas recibiendo educación de calidad, con valores que les permiten ser personas autodeterminadas con capacidad de decidir e insertas en el medio social en el que viven.

Que muchas familias se sienten acompañadas por todo el cuerpo docente, que a través de proyectos específicos las involucran y sobre todas las cosas escuchan en sus inquietudes, temores, expectativas y canalizan en pos de una mejor educación para sus hijos.

Que muchos han sido los docentes, padres, miembros de la comisión, alumnos que han pasado dejando su huella imborrable.

Que a cada uno de ellos se le debe que la Escuela Especial “El Amanecer” se haya transformado en la una escuela con fuerte arraigo en la comunidad y en comunidades vecinas.

Que, para mejorar sus servicios, supo establecer redes que permiten mejorar lo brindado apoyándose en recursos comunitarios: Hospital, Guardería Fátima, escuela de Las Varillas y la zona, Municipios, profesionales privados.

Que nació pequeña pero se supo constituir como grande con el paso del tiempo sin perder humildad y siempre apoyando al desafío de la integración social plena.

Que hoy cuenta con nivel inicial, primario y medio; donde los alumnos se forman con los contenidos del Diseño Curricular Oficial que permite que los alumnos aprendan las áreas específicas: lengua, matemática y las ciencias y se apropien de ellas haciéndolas suyas; que se formen para su futuro como adultos autónomos capacitados en hábitos laborales necesarios para el desarrollo en el mundo laboral abierto.

Que cuentan con un proyecto de asesoramiento a la inclusión escolar de calidad.

Que el objetivo inicial han sido las personas con necesidades especiales y hoy continúa siéndolo.

Por todo lo expuesto:

***El Honorable Concejo Deliberante***  
***de la ciudad de Las Varillas***

***Resuelve:***

**Artículo 1)** Reconocer a la Escuela Especial “El Amanecer” por trabajar día a día a lo largo de 40 años por las personas con necesidades especiales.

**Artículo 2)** Entregar una copia de la presente a las autoridades actuales de la institución y de esta manera reconocer a todos los que pasaron por sus aulas y dejaron una huella en los alumnos.

**Artículo 3)** De forma.-

**DADA Y APROBADA EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LAS VARILLAS A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DE 2014.-**

---

VICTORIA P. GOTTA

Secretaria

Honorable Concejo Deliberante

---

ALFONSO GASSINO

Vicepresidente

Honorable Concejo Deliberante

